

04 JUN 2022

**ESTABLECE OBJETIVOS DE GESTIÓN AÑO 2022, PARA EL PAGO DE LA ASIGNACIÓN DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL ARTÍCULO 6° DE LA LEY N° 19.553, DE LA AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA, CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN, INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA PESCA ARTESANAL Y DE LA ACUICULTURA DE PEQUEÑA ESCALA, INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS, SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA, SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA, SERVICIO NACIONAL DE TURISMO, SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA, SUBSECRETARÍA DE TURISMO Y, SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO.**

SANTIAGO, 30 DIC. 2021

**DECRETO EXENTO N° 26**

**VISTO:** Lo dispuesto en el artículo 32 N°6 del decreto supremo N°100, de 2005, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido coordinado y sistematizado de la Constitución Política de la República de Chile; en el decreto con fuerza de ley N° 19.653, de 2000, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en el artículo 6° de la ley N°19.553, que concede asignación de modernización y otros beneficios que indica, modificado por el artículo 1° N°s 3 y 4, de la ley N°19.618; en el artículo 1° N°3 de la ley N°19.882, que regula nueva política de personal a los funcionarios públicos que indica; en el artículo 1° N°2 de la ley N°20.212, que modifica las leyes N°s 19.553 y 19.882 y otros textos legales con el objeto de incentivar el desempeño de los funcionarios públicos; en el decreto supremo N°1.232, de 2017, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento a que se refiere el artículo 6° de la ley N° 19.553; en el artículo 82 de la ley N°21.306; en el decreto N°465, de 20 de octubre de 2021, del Ministerio de Hacienda, que aprueba Programa Marco de los Programas de Mejoramiento de la Gestión de los Servicios en el año 2022; en el decreto supremo N°19, del 22 de enero de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia que Faculta a los Ministros de Estado para firmar "Por orden del Presidente de la República" y, en las resoluciones N°s 6 y 7 de 2019, de Contraloría General de la República, que



OF DE PARTES DIPRES  
04.01.2022 11:52

00006/2022

fijan normas sobre exención de trámite de toma de razón.

#### **CONSIDERANDO:**

1. Que la elaboración de los Programas de Mejoramiento de la Gestión (PMG) por parte de los Servicios, se enmarca en un conjunto de objetivos de gestión comunes para todas las instituciones del Sector Público, considerados esenciales para el desarrollo eficaz y transparente de la gestión.
2. Que, el Jefe Superior de cada Servicio debe proponer al Ministro del cual dependa o con el cual se relacione, un programa de mejoramiento de la gestión para el año siguiente, el cual contendrá los objetivos de gestión, de eficiencia institucional y de calidad de los servicios proporcionados a los usuarios, con sus respectivos indicadores o elementos de similar naturaleza, que posibiliten la medición de su grado de cumplimiento, todo ello sobre la base de un Programa Marco.
3. Que, el Programa Marco de los Programas de Mejoramiento de la Gestión de los Servicios para el año 2022, indicado en el considerando anterior, fue aprobado mediante decreto N°465, de 20 de octubre de 2021, del Ministerio de Hacienda, suscrito además por el Ministro del Interior y Seguridad Pública y, por el Ministro Secretario General de la Presidencia.
4. Que, una vez acordada la formulación del Programa de Mejoramiento de la Gestión con el Jefe Superior del Servicio, el Ministro Economía, Fomento y Turismo informó al Ministro de Hacienda para que este analizara su correspondencia y consistencia con las prioridades gubernamentales y los recursos financieros contemplados en el proyecto de presupuesto de cada institución.
5. Que la formulación del PMG 2022, fue revisada por el Comité Técnico del PMG, según consta en los certificados que a continuación señalan:

SERVICIO	N° CERTIFICADO COMITÉ TÉCNICO
Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera	17129
Corporación de Fomento de la Producción	17131
Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala	17133
Instituto Nacional de Estadísticas	17437
Servicio de Cooperación Técnica	17135
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	17137
Servicio Nacional de Turismo	17139
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	17398
Subsecretaría de Turismo	17141
Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño	17439

6. Que el artículo 6° de la ley N°19.553, modificado por el artículo 82 de la ley N°21.306, establece que un decreto supremo del Ministerio del ramo, suscrito además por el Ministro de Hacienda fijará los objetivos de gestión a alcanzar por los Servicios en cada año;
7. Que procede fijar mediante decreto, los objetivos de gestión con sus correspondientes ponderadores a alcanzar el año 2022, por Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera, Corporación de Fomento de la Producción, Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala, Instituto Nacional de Estadísticas, Servicio de Cooperación Técnica, Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, Servicio Nacional de Turismo, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Subsecretaría de Turismo y Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño.
8. Que los requisitos técnicos para verificar el cumplimiento de los objetivos de gestión se encuentran definidos en el Programa Marco de los Programas de Mejoramiento de la Gestión de los Servicios para el año 2022, según se indica en el considerando tercero.

## DECRETO:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Establécese para la Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera, Corporación de Fomento de la Producción, Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala, Instituto Nacional de Estadísticas, Servicio de Cooperación Técnica, Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, Servicio Nacional de Turismo, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Subsecretaría de Turismo y, Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, los siguientes objetivos de gestión e indicadores y sus respectivos ponderadores, del Programa de Mejoramiento de la Gestión para el año 2022:

### FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2022

#### AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA

MINISTERIO	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	PARTIDA	07
SERVICIO	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA	CAPÍTULO	21

#### Objetivos de Gestión

Nº	Objetivos de Gestión	Ponderación	Nº Indicadores
Objetivo 1	1.- Gestión Eficaz	65,00	3
Objetivo 2	2.- Eficiencia Institucional	10,00	2
Objetivo 3	3.- Calidad de Servicio	25,00	1
	Total	100,00	6

Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 65,00%)

Nº	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Promedio diario de visitas desde el extranjero al sitio web institucional en el año t (usuario).	(Nº total de visitas recibidas desde el extranjero en el sitio web en el año t de usuarios/Nº de días del año)	650 unidades [(237250 /365 )]		30,00	1
2	Porcentaje de avance al año t respecto al número de proyectos estimados en cartera comercial al finalizar la fase de aceleración	(Nº de proyectos en cartera comercial en año t/Nº de proyectos en cartera comercial proyectada al finalizar fase de aceleración)*100	86.6 % [(445.0 /514.0 )*100]		20,00	2
3	Medidas de Equidad de Género	(Número de medidas para la igualdad de género implementadas en el año t/Número total de medidas para la igualdad de género establecidas en el programa marco del año t)*100	37.5 % [(3.0 /8.0 )*100]		15,00	

Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 10,00%)

Nº	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	((Gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el segundo semestre del año t + gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el cuarto trimestre del año t + gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el mes de diciembre del año t) /	142.00 % [(1771642.00 /1247635.00 )*100]		5,00	

		Total de gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el año t )* 100		
2	Licitación con dos o menos ofertas	(Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t con dos o menos ofertas/Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t)*100	33.3 % [(1.0 /3.0 )*100]	5,00

Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 25,00%)

Nº	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	(Nº de trámites digitalizados al año t/Nº total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t)*100	100.00 % [(9.00 /9.00 )*100]		25,00	

Compromisos Indicadores Transversales

Nombre Indicador Transversal	Nº de Compromisos
Medidas de Equidad de Género	3

Nº	Medidas de Género	Descripción Medidas de Género
1	Política y/o procedimientos de gestión de personas con perspectiva de género.	Ejecutar al menos un 80% de las actividades programadas del Plan de "Prevención de maltrato, acoso sexual y/o laboral" del Protocolo formalizado en 2020 y el 80% del Control de Registros del Protocolo de Conciliación de la vida laboral, familiar y personal formalizado en 2021. Se reportará a través de informes que den cuenta de las acciones ejecutadas y los control de registros elaborados.
2	Capacitación a funcionarias/os del Servicio en materia de género nivel básico o avanzado.	Capacitación básica de actualización de contenidos de 8 horas totales que pueden ser presenciales, a distancia o mixta. Se abordará el enfoque de género en el comercio y/o inversión extranjera directa y se focalizará en 20 personas de la dotación de la Agencia (calidad jurídica planta, contrata u honorarios). La ejecución podrá ser a través de cursos, jornadas de sensibilización, jornadas de capacitación o talleres y su aprobación dependerá de la asistencia mínima al 75% del plan. Todo lo anterior se sistematizará a través de un informe de capacitación que de cuenta de los contenidos, plan de formación, participación y reactivos.
3	Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo y análisis de género cuando corresponda.	Se realizará un monitoreo, con corte al 31 de junio de 2022, del indicador "Porcentaje de Empresas Extranjeras en Chile que declaran contar con políticas laborales con enfoque de género" en la plataforma CRM, el que se sistematizará a través de un informe de resultados. Con esta información se realizará un estudio de percepción de enfoque cualitativo, que considere una muestra de las empresas incluidas en el informe. Para ello se convocará a agentes claves de estas empresas para que, por medio de entrevistas, focus group, conversatorio u otras técnicas, se permita develar las principales brechas y facilitadores que estas personas detectan a la luz de la implementación de las buenas prácticas laborales reportadas en sus respectivas organizaciones. El análisis de género de este cruce estadístico y estudio de percepción se reportará por medio de un informe que de cuenta de los principales hallazgos.

Notas:

- 1 La cifra considerada para medir esta variable es el número de "usuarios" que han accedido desde el extranjero al sitio web institucional, y sus respectivos subdominios, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año respectivo. Se entiende como "usuario" a quienes han iniciado al menos una sesión, desde un país distinto a Chile, durante el período de medición.  
El conteo y reporte se hace a través de los servicios que presta Google a través de su plataforma Analytics: para determinar a qué usuario corresponde cada tráfico, se envía un identificador único asociado al usuario en cuestión con cada hit. A principios de 2017, Google Analytics empezó a cambiar la forma de calcular las métricas para poder contar a los usuarios de forma más eficaz, con una alta precisión y una baja tasa de error (normalmente inferior al 2%).
- 2 Se contabilizarán en calidad de proyectos en cartera comercial aquellos que se encuentren, al momento del informe, calificados en CRM en etapa de prospecto, proyecto, pre-inversión o landing, que hayan sido creados o se les haya provisto de algún servicio o actividad de seguimiento durante el año. Además, serán contabilizados los proyectos ganados en el periodo. Por último, los proyectos perdidos en el periodo y congelados al momento del informe, se contabilizarán solo si se les proveyó de algún servicio durante el año, para asegurar la pertinencia de ese proyecto inactivo.  
La fase de aceleración es la etapa cuyo objetivo es lograr de manera acelerada el crecimiento sustantivo de la cartera de proyectos, desplegando en su totalidad las capacidades instaladas. El número de proyectos estimados o proyectados al finalizar dicha fase corresponde a una proyección de las metas agregadas de promoción de inversiones para los siguientes años y es el contenido principal del respectivo informe comprometido como medio de verificación para este indicador.  
A fin de explicar debidamente el contexto y contenido de este indicador, se adjuntan las siguientes definiciones:  
Proyectos en cartera: aquellos que se contabilizan como tal de acuerdo a esta misma nota.  
CRM: Sistema de gestión de interacciones con actuales y potenciales clientes.  
Prospecto: Idea de inversión concebida de una empresa extranjera, para la cual Chile se encuentra al menos en la lista larga de opciones de localización.  
Proyecto: Proyecto de inversión que cumple con que Chile está en la lista corta de opciones, la empresa visitó el país, y se conoce el monto a invertir o empleos a generar.  
Preinversión: Proyecto de inversión que cumple con que la empresa decidió invertir en Chile.  
Landing: Proyecto de inversión que cumple con que la empresa contrató a un ejecutivo u organización en Chile encargado de la instalación en el país.  
Ganado: Proyecto de inversión que comenzó sus operaciones en Chile.  
Perdido: Proyecto de inversión que cancela su instalación en el país.

## CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	PARTIDA	07
SERVICIO	CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN	CAPÍTULO	06

### Objetivos de Gestión

Nº	Objetivos de Gestión	Ponderación	Nº Indicadores
Objetivo 1	1.- Gestión Eficaz	25,00	2
Objetivo 2	2.- Eficiencia Institucional	35,00	3
Objetivo 3	3.- Calidad de Servicio	40,00	3
	Total	100,00	8

### Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 25,00%)

Nº	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Variación anual del total de empresas en las que invierten los fondos de inversión, respecto del año 2010.	$((\text{Total de empresas en las que han invertido los fondos de inversión al año } t / \text{Total de empresas en las que han invertido los fondos de inversión al año } 2010) - 1) * 100$	319.2 % $(((436.0 / 104.0) - 1) * 100)$		15,00	1
2	Medidas de Equidad de Género	(Número de medidas para la igualdad de género implementadas en el año t / Número total de medidas para la igualdad de género establecidas en el	62.5 % $((5.0 / 8.0) * 100)$		10,00	

programa marco del  
año t)\*100

Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 35,00%)

Nº	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Índice de eficiencia energética.	Consumo Total de Energía (CTE) en el periodo t/Superficie Total (ST) del conjunto de inmuebles utilizados por el Servicio en el periodo t		X	15,00	
2	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	((Gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el segundo semestre del año t + gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el cuarto trimestre del año t + gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el mes de diciembre del año t) / Total de gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el año t)* 100	117.49 % [(11276024.00 /9597129.00 )*100]		15,00	
3	Licitación con dos o menos ofertas	(Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t con dos o menos ofertas/Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t)*100	40.8 % [(29.0 /71.0 )*100]		5,00	

Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 40,00%)

Nº	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	(Nº de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en año t/Nº de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t)*100	71.50 % [(715.00 /1000.00 )*100]		15,00	
2	Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos al año t	(Número de reclamos respondidos en año t/Total de reclamos recibidos al año t)*100	97.95 % [(287.00 /293.00 )*100]		13,00	
3	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	(Nº de trámites digitalizados al año t/Nº total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t)*100	100.00 % [(38.00 /38.00 )*100]		12,00	

Compromisos Indicadores Transversales

Nombre Indicador Transversal	Nº de Compromisos
Medidas de Equidad de Género	5

Nº	Medidas de Género	Descripción Medidas de Género
----	-------------------	-------------------------------

- |   |  |   |
|---|--|---|
| 1 | Política y/o procedimientos de gestión de personas con perspectiva de género.                                | Desarrollar un plan de prevención contra el maltrato, acoso laboral y sexual, el cual debe contener a lo menos dos actividades que serán definidas por la Corporación. Las actividades serán en formato de charla, webinar y/o conversatorio, para 100 funcionarios/as de CORFO (el número total, incluye la sumatoria de participantes únicos de ambas actividades), en las temáticas descritas. Se entregará reporte que de cuenta de las actividades realizadas, contenidos y cantidad de participantes en cada una de ellas, a más tardar el 30 de octubre de 2022.   |
| 2 | Capacitación a funcionarias/os del Servicio en materia de género nivel básico o avanzado.                    | Realizar curso e-learning de género nivel avanzado (16 horas), dirigido a las/os funcionarias/os CORFO. El curso, será impartido a través de la plataforma e-learning de Corfo (Capacita) y a lo menos 40 funcionarios de Corfo deberán completarlo y cumplir sus requisitos de aprobación a más tardar el 30 de octubre de 2022. Los registros de avance y aprobación serán registrados en la plataforma e-learning de Corfo, e informados por el Departamento de Desarrollo de Personas a la Coordinadora de Género de Corfo. Se entregará reporte con contenidos del curso implementado, lista de funcionarios/as que realizaron y aprobaron el curso. |
| 3 | Acciones de Comunicaciones y difusión interna y externa con perspectiva de género.                           | Desarrollar un plan de difusión de casos de éxitos de emprendedoras y/o empresas de mujeres que debe contener a lo menos i) Difusión de a lo menos 16 casos de mujeres o empresas lideradas por mujeres apoyadas por Corfo. ii) Diseño y/o actualización del catálogo de mujeres y/o empresas lideradas por mujeres. Se entregará reporte que contenga ficha de los 16 casos de mujeres o empresas lideradas por mujeres apoyadas con Corfo, indicando como fueron apoyadas y por qué medio fueron difundidos los casos, además se incluirá copia o dirección web donde está alojado el catálogo de mujeres y/o empresas lideradas por mujeres.           |
| 4 | Políticas y/o Programas públicos elaborados por el Servicio con perspectiva de género.                       | Realizar a lo menos una convocatoria para mujeres y/o empresas lideradas por mujeres. Se entregará copia de la resolución de las bases técnicas de la convocatoria y reporte que dé cuenta de los resultados del mismo.   |
| 5 | Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo y análisis de género cuando corresponda. | Realizar un Boletín de género que contenga estadísticas de la participación de mujeres en los productos estratégicos de Corfo definidos por la Corporación para este boletín y un análisis de género. Se entregará copia del boletín de género o dirección web donde esté disponible  |

Notas:

- 1) Los Fondos de Inversión son patrimonios integrados por aportes de personas naturales y jurídicas -denominadas partícipes- para su inversión en los valores y bienes que la ley autoriza. Cada Fondo de Inversión especializado en Capital de Riesgo apoya la captura de nuevas oportunidades a través de la capitalización de proyectos o de empresas que estén superando la etapa inicial de desarrollo, las cuales deben demostrar un alto potencial de expansión de ventas y/o puedan constituirse en empresas altamente rentables.
- 2) Se entiende por Total de empresas en las que han invertido los fondos de inversión, a la cantidad de empresas beneficiarias en las que han invertido los fondos de inversión, consideradas al cierre de cada período, según la información reportada a CORFO por las Administradoras de Fondos de Inversión.
- 3) Debido al desfase existente entre la notificación a CORFO y las inversiones en las empresas elegibles, el indicador puede considerar ajustar el numerador de forma retroactiva y de aplicación prospectiva para el cumplimiento del indicador.
- 4) Recortes presupuestarios, podrían afectar el cumplimiento de meta del indicador.
- 5) Ajustes en las modalidades de operación de los programas podrían afectar la inversión de fondos en empresas.
- 6) Un ajuste abrupto en las tendencias de inversiones que efectúan los fondos de inversión en un período corto de tiempo, puede afectar el nivel de cumplimiento proyectado del indicador, aspecto que no puede ser controlado por CORFO.

**INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA PESCA ARTESANAL Y DE LA ACUICULTURA DE PEQUEÑA ESCALA**



		diciembre del año t) / Total de gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el año t)* 100		
3	Licitación con dos o menos ofertas	(Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t con dos o menos ofertas/Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t) *100	X	15,00

Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 20,00%)

Nº	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	(Nº de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en año t/Nº de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t) *100		X	10,00	
2	Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos al año t	(Número de reclamos respondidos en año t/Total de reclamos recibidos al año t) *100		X	10,00	

Compromisos Indicadores Transversales

Nombre Indicador Transversal	Nº de Compromisos
Medidas de Equidad de Género	2

Nº	Medidas de Género	Descripción Medidas de Género
1	Planificación Estratégica Institucional incorporando perspectiva de género.	Dado que Indespa es una institución nueva, se compromete como medida elaborar un diagnóstico institucional que detecte la existencia de desigualdades o discriminaciones de género que tengan una relación directa con el quehacer de INDESPA y con su población objetivo. Se analizará la misión, los objetivos y productos estratégicos institucionales con enfoque de género, en base a Formulario A1 2019-2022, para identificar las inequidades, brechas y barreras (IBB) de género presentes en el ámbito y/o en la población objetivo a la cual va dirigida la acción del Servicio. La metodología a utilizar, se identificarán sistemas de información y estadísticas Institucionales (Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura) y oportunidades de coordinación con otros actores del sector público y/o privado. El cumplimiento de la medida será acreditado mediante la presentación de un Informe que contenga el diagnóstico desarrollado, aprobado por el jefe de Servicio a más tardar en Diciembre de 2022.
2	Capacitación a funcionarias/os del Servicio en materia de género nivel básico o avanzado.	Durante el 2021 se capacitaron un total de 36 funcionarios y funcionarias de INDESPA, alcanzando más del 50% de nuestra dotación a dicha fecha. Actualmente con una dotación estimada de 78 funcionarios y funcionarias, incluidos planta, contratados y honorarios, comprometemos como medida capacitar en materia de Género Nivel Básico al menos el 15% del total de nuestra dotación, incluyendo planta, contratados y honorarios. El curso será realizado vía remota o presencial, para funcionarios y

funcionarias que no lograron capacitarse en el proceso 2021. La capacitación tendrá una duración de, al menos 8 horas, y los contenidos mínimos se ajustarán a lo indicado en la Guía Metodológica Proceso de Formulación Indicador de Género 2022, Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, noviembre 2021. A partir del año 2022, INDESPA contará con un equipo de profesionales a cargo de implementar y transversalizar el enfoque de género al interior de la institución. En dicho contexto, resulta estratégico, profundizar el conocimiento en esta materia, a través de actividades de capacitación para nuestros y nuestras funcionarios y funcionarias, tanto planta, contratadas y/o profesionales a honorarios. El cumplimiento de la medida será acreditado mediante la presentación de los respectivos Certificados de Aprobación del curso por parte de los y las participantes y los correspondientes listados de asistencia que incluyan cargo y región, a más tardar en diciembre de 2022.

## INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS

MINISTERIO MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO

PARTIDA 07

SERVICIO INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS

CAPÍTULO 07

### Objetivos de Gestión

Nº	Objetivos de Gestión	Ponderación	Nº Indicadores
Objetivo 1	1.- Gestión Eficaz	30,00	2
Objetivo 2	2.- Eficiencia Institucional	30,00	3
Objetivo 3	3.- Calidad de Servicio	40,00	4
	Total	100,00	9

### Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 30,00%)

Nº	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Porcentaje acumulado de productos estadísticos que cumplen con los estándares internacionales de documentación de metadatos al año t.	$(\text{N}^\circ \text{acumulado de productos estadísticos que cumplen con los estándares internacionales de documentación de metadatos al año t} / \text{N}^\circ \text{total de productos estadísticos vigentes en la institución al año t}) * 100$	100.00 % [(66.00 / 66.00)*100]		15,00	1
2	Medidas de Equidad de Género	$(\text{Número de medidas para la igualdad de género implementadas en el año t} / \text{Número total de medidas para la igualdad de género establecidas en el programa marco del año t}) * 100$	25.0 % [(2.0 / 8.0)*100]		15,00	

### Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 30,00%)

Nº	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Índice de eficiencia energética.	$\text{Consumo Total de Energía (CTE) en el periodo t} / \text{Superficie Total (ST) del conjunto de inmuebles utilizados}$		X	20,00	

		por el Servicio en el periodo t		
2	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	((Gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el segundo semestre del año t + gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el cuarto trimestre del año t + gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el mes de diciembre del año t) / Total de gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el año t)*100	171.15 % [(17557862.00 / 10258568.00)*100]	5,00
3	Licitación con dos o menos ofertas	(Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t con dos o menos ofertas / Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t)*100	61.9 % [(65.0 / 105.0)*100]	5,00

Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 40,00%)

Nº	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de cifras oficiales de estadísticas coyunturales mensuales sin errores en el año t.	(Número total de cifras oficiales de estadísticas coyunturales mensuales sin errores en el año t. / Número total de cifras oficiales de estadísticas coyunturales mensuales entregadas en el año t.)*100	100.00 % [(156.00 / 156.00)*100]		5,00	2
2	Porcentaje de satisfacción neta con los servicios recibidos de la Institución	Porcentaje de usuarios encuestados en el año t que se declaran satisfechos con el servicio recibido por la institución (% de respuestas 6 y 7 en escala de 1 a 7)- Porcentaje de usuarios encuestados en el año t que se declaran insatisfechos con el servicio recibido por la institución (% de respuestas entre 1 y 4 en escala de 1 a 7)		X	15,00	
3	Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos al año t	(Número de reclamos respondidos en año t / Total de reclamos recibidos al año t)*100	100.00 % [(90.00 / 90.00)*100]		5,00	
4	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	(Nº de trámites digitalizados al año t / Nº total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t)*100	100.00 % [(1.00 / 1.00)*100]		15,00	

Nombre Indicador Transversal	Nº de Compromisos
Medidas de Equidad de Género	2

Nº	Medidas de Género	Descripción Medidas de Género
1	Capacitación a funcionarias/os del Servicio en materia de género nivel básico o avanzado.	Capacitación en género de nivel básico que entregará la formación inicial para que las personas funcionarias del Servicio cuenten con las herramientas y sensibilización mínima respecto al enfoque de género aplicado a la estadística. La capacitación será impartida a 50 personas a través de la plataforma e-learning "Academia del Conocimiento INE".
2	Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo y análisis de género cuando corresponda.	Elaboración de publicaciones con información desagregada por sexo de operaciones estadísticas del INE (serán seleccionadas posteriormente), cuyo objetivo será visibilizar y difundir información respecto a las características y situación de mujeres y hombres con perspectiva de género en los ámbitos de medición de dichas operaciones estadísticas.

Notas:

- 1
  1. Para determinar el cumplimiento de los productos estadísticos, estos deben seguir los lineamientos descritos en la Norma Técnica, y sus actualizaciones, que considera la elaboración de tres documentos: Ficha técnica estandarizada en Nesstar Publisher, Documentación de Metodología y Documentación de Reporte de Calidad. El Departamento de Calidad Estadística revisa y valida que los productos estadísticos implementen los lineamientos en los tres documentos para la documentación de sus metadatos, y con ello se determina el cumplimiento a la Norma Técnica.
  2. El Ordinario del Director/a del INE aprobando el listado de productos estadísticos vigentes en la institución para el año t, será definido a más tardar en el mes de diciembre del año t-1, y podrá ser actualizado como máximo hasta el 30 de abril del año t.
  3. La norma técnica para el cumplimiento de los estándares internacionales fue aprobada por el Comité de Calidad del INE en el año 2016 y fue formalizada en el año 2017. Esta norma es llamada "Norma de Documentación y Gestión de Metadatos (NDGM)".
  4. Aquellos productos que han realizado algún cambio metodológico o ajustes en algún punto de su metodología, serán considerados nuevamente en el universo del indicador. En este caso, puede ser un producto que ya ha aprobado la norma técnica en algún año, pero dada su actualización vuelve a ser incluido en la norma a modo de actualización para un próximo año.
  5. El listado de productos vigentes contiene todos los productos generados por el INE al momento el que el Director emite el Ordinario.
  
- 2
  1. Las cifras oficiales de estadísticas coyunturales mensuales, corresponderán a aquellas de producción propia, entregadas a nivel central, de manera mensual y declaradas en el calendario o agenda de indicadores coyunturales del INE, oficializado en [www.ine.cl](http://www.ine.cl). Las cifras son: 1. Índice de Precios al Consumidor (IPC) (entrega mensual =12 anual); 2. Índice de Precios de Productor (IPP) (entrega mensual =12 anual); 3. Índices de Remuneraciones y Costo de la Mano de Obra (IR-ICMO) (entrega mensual =12 anual); 4. Tasa de Desocupación a nivel nacional (entrega mensual =12 anual); 5. Índice de Producción Industrial (IPI) (entrega mensual =12 anual); 6. Índice de Producción Manufacturera (IPMan) (entrega mensual =12 anual); 7. Índice de Producción Minera (IPMin) (entrega mensual =12 anual); 8. Índice de Producción de Electricidad, Gas y Agua (IPEGA) (entrega mensual =12 anual); 9. Índice de Actividad del Comercio (IAC) (entrega mensual =12 anual); 10. Índice de Ventas de Supermercados (ISUP) (entrega mensual =12 anual); 11. Índice de Inventarios de la Minería del Cobre, Manufactura y Comercio (entrega mensual =12 anual); 12. Encuesta Mensual de Alojamiento Turístico (EMAT) (entrega mensual = 12 anual); 13. Índice de Costo del Transporte (ICT) (entrega mensual = 12 anual).
  2. Se entenderá como error cualquier cambio en las cifras publicadas en los boletines mensuales. Los errores en cifras deberán ser declarados a través de Fe de erratas en los respectivos boletines, a través de la página web INE. Las modificaciones que se efectúen en los boletines y correspondan a aspectos de forma, no pertenecen a errores de cálculo, por lo que no serán considerados para efectos de la medición. Se entenderá por modificaciones a aspectos de forma aquellos vinculados a edición y nomenclatura utilizada en el boletín, orden de los contenidos, uso de colores asociados a gráficas, cuadros y cifras, formatos de los números, entre otros.

## SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA

MINISTERIO	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	PARTIDA	07
SERVICIO	SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA	CAPÍTULO	16

Objetivos de Gestión

Nº	Objetivos de Gestión	Ponderación	Nº Indicadores
Objetivo 1	1.- Gestión Eficaz	65,00	3

Objetivo 2	2.- Eficiencia Institucional	15,00	3
Objetivo 3	3.- Calidad de Servicio	20,00	3
Total		100,00	9

Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 65,00%)

Nº	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de clientes que reciben asesoría en los Centros de Desarrollo de Negocios en el año t	(Nº de clientes asesorados en el año t/Nº potencial de clientes a asesorar por la red de centros de desarrollo de negocios)*100	100.0 % [(19215.0 /19215.0 )*100]		30,00	1
2	Porcentaje de proyectos de organizaciones gremiales, empresariales y cooperativas con logro de sus objetivos en el periodo t	(Nº de proyectos de organizaciones gremiales, empresariales y cooperativas con logro en sus objetivos en el periodo t/Nº de proyectos de organizaciones gremiales, empresariales y cooperativas seleccionados en el periodo t)*100	89 % [(96 /108 )*100]		30,00	2
3	Medidas de Equidad de Género	(Número de medidas para la igualdad de género implementadas en el año t/Número total de medidas para la igualdad de género establecidas en el programa marco del año t)*100	37.5 % [(3.0 /8.0 )*100]		5,00	

Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 15,00%)

Nº	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Índice de eficiencia energética.	Consumo Total de Energía (CTE) en el periodo t/Superficie Total (ST) del conjunto de inmuebles utilizados por el Servicio en el periodo t		X	5,00	
2	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	((Gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el segundo semestre del año t + gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el cuarto trimestre del año t + gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el mes de diciembre del año t) / Total de gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el año t )* 100	140.76 % [(3447744.00 /2449378.00 )*100]		5,00	
3	Licitación con dos o menos ofertas	(Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t con dos o menos ofertas/Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la	45.6 % [(31.0 /68.0 )*100]		5,00	

recepción de ofertas el  
año t)\*100

Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 20,00%)

Nº	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de satisfacción neta con los servicios recibidos de la Institución	Porcentaje de usuarios encuestados en el año t que se declaran satisfechos con el servicio recibido por la institución (% de respuestas 6 y 7 en escala de 1 a 7)- Porcentaje de usuarios encuestados en el año t que se declaran insatisfechos con el servicio recibido por la institución (% de respuestas entre 1 y 4 en escala de 1 a 7)		X	10,00	
2	Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos al año t	(Número de reclamos respondidos en año t/Total de reclamos recibidos al año t)*100	99.30 % [(2979.00 /3000.00 )*100]		5,00	
3	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	(Nº de trámites digitalizados al año t/Nº total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t)*100	100.00 % [(13.00 /13.00 )*100]		5,00	

Compromisos Indicadores Transversales

Nombre Indicador Transversal	Nº de Compromisos
Medidas de Equidad de Género	3

Nº	Medidas de Género	Descripción Medidas de Género
1	Capacitación a funcionarias/os del Servicio en materia de género nivel básico o avanzado.	Realizar una actividad de capacitación de 16 horas de duración (nivel avanzado) en temas de Maltrato, Acoso Laboral y Sexual. 1) Será dirigida al 5% del personal de la institución contratado bajo la normativa del Código del Trabajo. 2) El porcentaje de capacitados se calculará respecto a la dotación efectiva al 31 de diciembre del año 2021. 3) La capacitación será incorporada en el Plan Anual de Capacitación del Servicio 4) Los contenidos del curso deben contar con la aprobación de la sectorialista de Minmujer previo a su realización. Medios de verificación: 1) Informe de gestión de la capacitación realizada que incluya cantidad de horas de duración, participantes y temas tratados 2) Diplomas de aprobación del curso 3) Plan Anual de Capacitación del Servicio 4) Nomina con dotación de personal al 31/12/2021 5) Correo con aprobación de la sectorialista de Minmujer
2	Procesos de Provisión de bienes o servicios con perspectiva de género.	Realizar al menos una convocatoria Capital Abeja Emprende en el año t en 16 Direcciones Regionales. 1) Se busca aumentar el porcentaje de éxito en la postulación de mujeres al Programa de Emprendimiento, debido a que existe una brecha en relación al grado de éxito en la postulación de hombres.

- 2) Para que la medida sea obligatoria, se incorporará en el reglamento del Instrumento.  
 3) Sólo se consideran convocatorias realizadas con fondos regulares de Sercotec, es decir no se consideran convocatorias implementadas con fondos extrapresupuestarios en administración.  
 Medios de verificación:  
 1) Reporte que dé cuenta de la publicación de las 16 convocatorias Capital Abeja Emprende en el sitio web institucional.  
 2) Reglamento del instrumento.
- 3 Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo y análisis de género cuando corresponda.
- Realizar Estudio de Instrumentos de Emprende y Crece, en términos de participación de mujeres, periodo 2016-2021.  
 1) El estudio contará con análisis de género de los instrumentos mencionados para el periodo 2016-2021 en los siguientes ámbitos: (1) Porcentaje de mujeres que postulan a cada programa; (2) Porcentaje de mujeres que resultan admisibles; (3) Porcentaje de mujeres que logran ser beneficiadas.  
 2) Con el estudio, se busca detectar brechas y caracterizar a la mujer beneficiaria de ambos instrumentos, en función de la información disponible, por lo tanto, el estudio contará con análisis de género.  
 3) Sólo se consideran convocatorias realizadas con fondos regulares de Sercotec, es decir, no se involucran convocatorias levantadas con fondos extrapresupuestarios en administración.  
 4) No se consideran para este propósito las Regiones de Antofagasta, Biobío y Los Ríos que se encuentran actualmente involucradas en el proceso de Descentralización y financian su programas con recursos Corfo.  
 Medio de verificación:  
 1) Documento Sercotec "Estudio Emprende-Crece años 2016-2021, en términos de participación de mujeres"

Notas:

- 1 Entiéndase en el numerador por "Nº de clientes asesorados en el año t", a aquellos clientes que reciben asesoría individual proporcionada por un centro, en lo referente a iniciar, administrar o mejorar su empresa. Esta asesoría individual puede considerar múltiples sesiones entre el empresario o emprendedor y el centro. Se contabilizará el registro de cliente único que en el período t ha recibido asesoría y que haya sido registrado en el sistema utilizado para estos fines, según los plazos establecidos por el Servicio.
- En tanto el denominador, "Nº de clientes potenciales a asesorar por la red de centros", quedará establecido en el medio de verificación "Memorándum de la Gerencia de Centros de Negocios al Gerente General en enero del año t", que indica clientes potenciales a asesorar, lo que se calcula en base al número de profesionales que dan asesoría, considerando los centros que se encuentren operativos, es decir con convenio y acuerdo vigente. El denominador considerará sólo aquellos Centros que tengan operación continua entre el 01 de enero al 31 de diciembre del año t, por lo que podrá ser corregido durante el año en el caso que algún centro no cuente con convenio vigente o renovación de acuerdo de desempeño anual o el operador del centro decide rescindir del contrato.
- 2 Las organizaciones gremiales, empresariales y cooperativas pueden ser nuevas o ya constituidas. En el primer caso el logro corresponde a su constitución y/o formalización; mientras que, en las que ya se encuentran constituidas, su logro se verifica en que realizan al menos una actividad del proyecto.  
 Para el numerador se contabilizarán sólo aquellos logros que al 31 de diciembre queden registrados en el sistema interno del Servicio  
 La medición de este indicador considerará resultados globales a nivel nacional y no desagregados por región.  
 Se excluirán de la medición de este indicador las regiones que participan en el proyecto piloto de descentralización (Antofagasta, Biobío y Los Ríos).

**SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA**

MINISTERIO MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO  
 SERVICIO SERVICIO NACIONAL DE PESCA

PARTIDA 07  
 CAPÍTULO 04

Nº	Objetivos de Gestión	Ponderación	Nº Indicadores
Objetivo 1	1.- Gestión Eficaz	30,00	3
Objetivo 2	2.- Eficiencia Institucional	30,00	3
Objetivo 3	3.- Calidad de Servicio	40,00	4
	Total	100,00	10

Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 30,00%)

Nº	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de centros de cultivo de salmónidos con presencia de variante "otros HPR" de ISAv, a los cuales se les aplicaron medidas oportunas de control en el año t.	(Nº de centros de cultivo de salmónidos con presencia de variante "otros HPR" de ISAv a los cuales se les aplicó medidas oportunas de control en el año t/Nº total de centros de cultivo de salmónidos con presencia de variante "otros HPR" de ISAv en el año t)*100	100.0 % [(3.0 /3.0 )*100]		10,00	1
2	Porcentaje de casos de alta diseminación (CAD) de caligus detectados en los centros de cultivo de las regiones de Los Lagos, Aysén y Magallanes, con seguimiento en el año t.	(Nº de casos de alta diseminación (CAD) de caligus detectados en los centros de cultivo de las regiones de Los Lagos, Aysén y Magallanes, con seguimiento en el año t/Nº total de casos de alta diseminación (CAD) de caligus detectados en los centros de cultivo de las regiones de Los Lagos, Aysén y Magallanes en el año t)*100	100.0 % [(360.0 /360.0 )*100]		10,00	2
3	Medidas de Equidad de Género	(Número de medidas para la igualdad de género implementadas en el año t/Número total de medidas para la igualdad de género establecidas en el programa marco del año t)*100	37.5 % [(3.0 /8.0 )*100]		10,00	

Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 30,00%)

Nº	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Índice de eficiencia energética.	Consumo Total de Energía (CTE) en el periodo t/Superficie Total (ST) del conjunto de inmuebles utilizados por el Servicio en el periodo t		X	10,00	
2	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	((Gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el segundo semestre del año t + gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el cuarto trimestre del año t + gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el mes de diciembre del año t)/Total de gastos	140.00 % [(9019700.00 /6442643.00 )*100]		10,00	

3	Licitación con dos o menos ofertas	ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el año t)*100  (Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t con dos o menos ofertas/Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t)*100	64.0 % [(32.0 /50.0 )*100]	10,00
---	------------------------------------	--	-------------------------------	-------

Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 40,00%)

Nº	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de satisfacción neta con los servicios recibidos de la Institución	Porcentaje de usuarios encuestados en el año t que se declaran satisfechos con el servicio recibido por la institución (% de respuestas 6 y 7 en escala de 1 a 7)- Porcentaje de usuarios encuestados en el año t que se declaran insatisfechos con el servicio recibido por la institución (% de respuestas entre 1 y 4 en escala de 1 a 7)		X	10,00	
2	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	(Nº de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en año t/Nº de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t)*100	82.17 % [(1350.00 /1643.00 )*100]		10,00	
3	Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos al año t	(Número de reclamos respondidos en año t/Total de reclamos recibidos al año t)*100	98 % [(102 /104 )*100]		10,00	
4	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	(Nº de trámites digitalizados al año t/Nº total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t)*100	85 % [(56 /66 )*100]		10,00	

Compromisos Indicadores Transversales

Nombre Indicador Transversal	Nº de Compromisos
Medidas de Equidad de Género	3

Nº	Medidas de Género	Descripción Medidas de Género
1	Capacitación a funcionarias/os del Servicio en materia de género nivel básico o avanzado.	Capacitar a un total de 100 funcionarios/as en materias de género, que aprueben alguno de los 3 cursos siguientes: Enfoque de Género nivel básico, Enfoque de género nivel avanzado y Maltrato, acoso laboral y sexual (MALS). Notas: Cada uno de los 3 cursos contempla módulos de contenidos y evaluaciones de éstos. Para aprobar cualquiera de los 3 cursos, los/as alumnos deberán completar todos los módulos y

rendir las evaluaciones correspondientes que deberán aprobar con una nota mínima de 4.0 (cuatro).

El curso de Enfoque de género nivel básico tiene una duración de 12 horas, el curso Enfoque de género nivel avanzado y el curso sobre MALS de 16 horas cada uno.

Los tres cursos forman parte del Plan Anual de Capacitación (PAC) institucional, por lo que su formalización se realiza a través de la resolución exenta que lo aprueba.

- 2 Procesos de Provisión de bienes o servicios con perspectiva de género. Realizar 3 talleres de difusión dirigidos a mujeres de la pesca artesanal con el objetivo de contribuir a disminuir la inequidad de asimetría en el acceso a la información sectorial regulatoria en materias de interés de las mujeres que participan en el sector artesanal.  
Notas: Los resultados esperados estarán sujetos a la voluntad de participación de las personas que son invitadas a los talleres y se realizarán en el formato que sea más adecuado considerando el acceso a la tecnología y conectividad de ellas y la situación por COVID-19.  
Las regiones donde se realizarán los talleres serán seleccionados de acuerdo a criterios como: número de mujeres inscritas en el RPA de la región, interés por participar en los talleres, estado de declaraciones de operación, entre otros.  
Los resultados de la actividad quedarán consignados en un informe que incorporará la información general de cada taller, los temas específicos abordados en cada uno y el número de mujeres que asistan.
- 3 Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo y análisis de género cuando corresponda. Elaborar y difundir el documento estadístico Mujeres y Hombres en el sector pesquero y acuicultor de Chile, cuyo objetivo es visibilizar los roles que desempeñan hombres y mujeres en el sector.  
Notas: La publicación de este documento contiene información sectorial con enfoque de género. Además, de comparar los datos globales con años anteriores y hacer un análisis breve de la estadística que se presente.  
El documento se pondrá a disposición de la ciudadanía, a través del sitio web institucional.

#### Notas:

- 1 La cobertura de este indicador corresponde a los centros de cultivo de salmónidos activos, ubicados en mar en las regiones X, XI y XII. Anemia Infecciosa del Salmón (ISA): Enfermedad de Alto Riesgo, provocada por un virus (ISAv), de alto impacto, de carácter transmisible y asociada a altas mortalidades. Variante "otros HPR": se refiere a variantes de ISAv que pueden ocasionar la manifestación clínica de la enfermedad (brote). Sernapesca mantiene un Programa Específico de Vigilancia y Control de ISA, aprobado mediante la Resolución N° 1577 de agosto del 2011 y sus modificaciones. Las medidas de control contempladas en el Programa están orientadas a la implementación de acciones de control oportunas, para evitar la diseminación de la enfermedad. Las medidas de control, conforme al Programa, aplican en centros donde se ha identificado la presencia de variantes "otros HPR" de ISAv. Este indicador da cuenta de la detección y notificación oportuna realizada a los centros con presencia de la variante "Otros HPR", los que implementan medidas de control establecidas para evitar la diseminación del virus a otros centros de cultivo, ACS o Macrozonas. Una vez cosechado el centro de cultivo identificado con la variante "Otros HPR", se emite un informe final para cada caso.
- 2 Los centros de cultivo de salmónidos objetivo de este indicador serán aquellos con las especies de Salmón del Atlántico (*Salmo salar*) y Trucha Arco Iris (*Oncorhynchus mykiss*) ubicados en las agrupaciones de concesiones de salmónidos (ACS) de las regiones de Los Lagos, Aysén y Magallanes (con excepción de la ACS 4a y 4b en la Región de Los Lagos). La Caligidosis es una enfermedad de alto riesgo clasificada en Lista 2 (enfermedad endémica), producida por la infestación del ectoparásito *Caligus rogercresseyi*. Este copépodo se alimenta de mucus y escamas, produciendo lesiones por erosión favoreciendo la entrada de agentes patógenos. Se define como centro de alta diseminación (CAD), a aquel centro de cultivo de especies susceptibles que en el primer monitoreo semanal realizado posterior al término de la ventana de tratamiento oficial establecida para su agrupación, presenta cargas parasitarias mayor o igual a tres hembras ovígeras (HO). Los centros de cultivo podrán exceptuarse de la categorización, previa evaluación por parte del Servicio ya sea por condiciones ambientales y/o contingencias de conocimiento público. La condición CAD se puede dar más de una vez en un mismo centro de cultivo en un año calendario. Los centros de cultivo que presentan cargas superiores al límite establecido son notificados y sometidos a seguimiento conforme la evolución de las cargas parasitarias- Las definiciones DE CAD se encuentran contenidas en el Programa Sanitario Específico de Vigilancia y

Control de la Caligidosis, que es aprobado mediante Resolución Exenta de Sernapesca, por lo que podría estar sujeto a modificaciones.

Los centros de cultivo de salmónidos objetivo de este indicador serán aquellos con las especies de Salmón del Atlántico (*Salmo salar*) y Trucha Arco Iris (*Oncorhynchus mykiss*) ubicados en las agrupaciones de concesiones de salmónidos (ACS) de las regiones de Los Lagos, Aysén y Magallanes (con excepción de la ACS 4a y 4b en la Región de Los Lagos). La Caligidosis es una enfermedad de alto riesgo clasificada en Lista 2 (enfermedad endémica), producida por la infestación del ectoparásito *Caligus rogercresseyi*. Este copépodo se alimenta de mucus y escamas, produciendo lesiones por erosión favoreciendo la entrada de agentes patógenos. Se define como centro de alta diseminación (CAD), a aquel centro de cultivo de especies susceptibles que en el primer monitoreo semanal realizado posterior al término de la ventana de tratamiento oficial establecida para su agrupación, presenta cargas parasitarias mayor o igual a tres hembras ovígeras (HO). Los centros de cultivo podrán exceptuarse de la categorización, previa evaluación por parte del Servicio ya sea por condiciones ambientales y/o contingencias de conocimiento público. La condición CAD se puede dar más de una vez en un mismo centro de cultivo en un año calendario. Los centros de cultivo que presentan cargas superiores al límite establecido son notificados y sometidos a seguimiento conforme la evolución de las cargas parasitarias- Las definiciones DE CAD se encuentra contenida en el Programa Sanitario Específico de Vigilancia y Control de la Caligidosis, que es aprobado mediante Resolución Exenta de Sernapesca, por lo que podría estar sujeto a modificaciones.

## SERVICIO NACIONAL DE TURISMO

MINISTERIO MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO

PARTIDA 07

SERVICIO SERVICIO NACIONAL DE TURISMO

CAPÍTULO 09

### Objetivos de Gestión

Nº	Objetivos de Gestión	Ponderación	Nº Indicadores
Objetivo 1	1.- Gestión Eficaz	30,00	2
Objetivo 2	2.- Eficiencia Institucional	25,00	3
Objetivo 3	3.- Calidad de Servicio	45,00	3
	Total	100,00	8

#### Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 30,00%)

Nº	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Promedio mensual de usuarios que visitan el o los sitios web para la de promoción turística dispuestos por Sernatur en el año t	(Total de usuarios que visitan el o los sitios web de promoción turística dispuestos por Sernatur en el año t/12)	394642.17 número [(4735706.00 /12)]		10,00	1
2	Medidas de Equidad de Género	(Número de medidas para la igualdad de género implementadas en el año t/Número total de medidas para la igualdad de género establecidas en el programa marco del año t)*100	25.0 % [(2.0 /8.0 )*100]		20,00	

#### Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 25,00%)

Nº	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Índice de eficiencia energética.	Consumo Total de Energía (CTE) en el periodo t/Superficie Total (ST) del conjunto de inmuebles utilizados por el Servicio en el periodo t		X	15,00	
2	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	((Gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el segundo semestre del año t + gastos	180.01 % [(16700000.00 /9277518.00 )*100]		5,00	

		ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el cuarto trimestre del año t + gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el mes de diciembre del año t) / Total de gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el año t ) * 100		
3	Licitación con dos o menos ofertas	(Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t con dos o menos ofertas/Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t)*100	55.2 % [(53.0 /96.0 ) *100]	5,00

Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 45,00%)

Nº	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de satisfacción neta con los servicios recibidos de la Institución	Porcentaje de usuarios encuestados en el año t que se declaran satisfechos con el servicio recibido por la institución (% de respuestas 6 y 7 en escala de 1 a 7)- Porcentaje de usuarios encuestados en el año t que se declaran insatisfechos con el servicio recibido por la institución (% de respuestas entre 1 y 4 en escala de 1 a 7)		X	15,00	
2	Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos al año t	(Número de reclamos respondidos en año t/Total de reclamos recibidos al año t)*100	90.91 % [(230.00 /253.00 ) *100]		15,00	
3	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	(Nº de trámites digitalizados al año t/Nº total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t)*100	100.00 % [(7.00 /7.00 ) *100]		15,00	

Compromisos Indicadores Transversales

Nombre Indicador Transversal	Nº de Compromisos
Medidas de Equidad de Género	2

Nº	Medidas de Género	Descripción Medidas de Género
1	Capacitación a funcionarias/os del Servicio en materia de género nivel básico o avanzado.	Capacitación a funcionarias/os del Servicio en materia de género nivel básico y avanzado. Se propone realizar el curso básico otorgado por el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género de manera online, el cual tiene una duración aproximada de 8 horas. Se entenderá cumplido si se logra capacitar a 10 funcionarias/os del Servicio durante el año 2022. Asimismo, y en materia de capacitación, se propone realizar el curso presencial o virtual de incorporación del enfoque de género en la gestión y las políticas públicas -o similar - de 16 horas de duración dirigido a profesionales de Sernatur. Se entenderá cumplido si se logra capacitar a 10 participantes a

nivel nacional, en función de los recursos disponibles. Las capacitaciones se evidenciarán a través de certificados de asistencia y/o aprobación.

- 2 Políticas y/o Programas públicos elaborados por el Servicio con perspectiva de género.
- I. Realizar la Treceava versión del Concurso Mujer Empresaria Turística (MET) en conjunto con el Banco Estado y Ministerio de la Mujer y Equidad de Género. Sernatur se compromete a realizar toda la gestión correspondiente a bases, convocatoria, desarrollo del concurso y premiación del mismo, además otorga un kit comunicacional a las ganadoras y difusión en medios de comunicación tanto de la postulación al concurso como de las ganadoras. La ejecución de la acción se evidenciará a través de un Informe de resultados.
- II. Elaborar un reporte que contenga la información del porcentaje de mujeres registradas en la nueva plataforma Aprende Turismo . La plataforma Aprende Turismo es un espacio virtual que reunirá las diversas instancias de capacitación asociadas a turismo, tanto propias como de otras instituciones públicas, dirigido a dueñas y dueños de empresas, trabajadoras y trabajadores del sector turismo, academia y municipios. Se entenderá cumplido cuando el Reporte se elabore y envíe a el(la) Director(a) Nacional.
- III. Elaborar el Plan nacional (o documento de planificación similar) de igualdad y equidad de género de cara a la industria turística 2022-2030. Se espera que el Plan se transforme en la hoja de ruta en materia de igualdad y equidad de género para el turismo en Chile. Se entenderá cumplido cuando el Plan este aprobado por el(la) Director(a) Nacional.

Notas:

- 1 Para el numerador se considerará el total de usuarios que visitan el o los sitios web de promoción turística nacional y/o internacional dispuestos por Sernatur, realizadas entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año t.
- En el caso que se modifiquen los nombres y/o las cantidades de los sitios web de promoción nacional y/o internacional de Sernatur, se continuarán midiendo las visitas a los sitios web diseñados y dispuestos por Sernatur para la promoción turística.
- Se entenderá por usuarios que visitan los sitios web a las personas que han iniciado al menos una sesión durante el periodo especificado.
- Los datos se obtendrán de la herramienta Google Analytics. Si esta herramienta realiza actualizaciones en sus conceptos, Sernatur de igual modo las considerará para reportar los resultados del indicador, siempre que se conserve el objeto de la medición.
- Para el denominador: Se contabilizan los 12 meses del año calendario.

## SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA

MINISTERIO	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	PARTIDA	07
SERVICIO	SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA	CAPÍTULO	03

Objetivos de Gestión

Nº	Objetivos de Gestión	Ponderación	Nº Indicadores
Objetivo 1	1.- Gestión Eficaz	75,00	3
Objetivo 2	2.- Eficiencia Institucional	15,00	3
Objetivo 3	3.- Calidad de Servicio	10,00	2
	Total	100,00	8

Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 75,00%)

Nº	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de propuestas materializadas en	(Número de propuestas materializadas en el	100 % [(23 /23 )*100]		35,00	1

	materia de regulación y política de Acuicultura presentadas por instancias de coordinación público - privadas y/o públicas.	año t presentadas por instancias de coordinación público - privadas y/o públicas /Número total de propuestas presentadas a la Subsecretaría en el año t -1)*100				
2	Porcentaje de planes de manejo bentónicos que se encuentran vigentes en el año t, respecto del total de planes de manejo comprometidos	(Nº de planes de manejo bentónicos que se encuentran vigentes en año t/Nº total de planes de manejo comprometidos) *100	100 % [(15 /15 )*100]		35,00	2
3	Medidas de Equidad de Género	(Número de medidas para la igualdad de género implementadas en el año t/Número total de medidas para la igualdad de género establecidas en el programa marco del año t)*100	37.5 % [(3.0 /8.0 )*100]		5,00	

Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 15,00%)

Nº	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Índice de eficiencia energética.	Consumo Total de Energía (CTE) en el periodo t/Superficie Total (ST) del conjunto de inmuebles utilizados por el Servicio en el periodo t		X	5,00	
2	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	((Gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el segundo semestre del año t + gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el cuarto trimestre del año t + gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el mes de diciembre del año t) / Total de gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el año t ) * 100	130.73 % [(7415691.93 /5672525.00 )*100]		5,00	
3	Licitación con dos o menos ofertas	(Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t con dos o menos ofertas/Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t)*100	65.0 % [(26.0 /40.0 )*100]		5,00	

Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 10,00%)

Nº	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos al año t	(Número de reclamos respondidos en año t/Total de reclamos recibidos al año t)*100	80.00 % [(8.00 /10.00 )*100]		5,00	
2	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	(Nº de trámites digitalizados al año t/Nº total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t)*100	100.00 % [(42.00 /42.00 )*100]		5,00	

Compromisos Indicadores Transversales

Nombre Indicador Transversal	Nº de Compromisos
Medidas de Equidad de Género	3

Nº	Medidas de Género	Descripción Medidas de Género
1	Política y/o procedimientos de gestión de personas con perspectiva de género.	Elaborar e implementar un programa de prevención del Maltrato y la Violencia con perspectiva de género y realizar al menos 3 actividades de sensibilización y difusión durante el año 2022
2	Políticas y/o Programas públicos elaborados por el Servicio con perspectiva de género.	Realizar 3 talleres de difusión a mujeres pescadoras artesanales pertenecientes a distintas caletas del país con la finalidad de abordar la asimetría que ellas enfrentan en el acceso a la información sectorial, regulatoria y en materias de interés de las mujeres del sector. El número de participantes dependerá del interés en participar de las mujeres objetivo del taller que serán convocadas. Las caletas donde se realizarán los talleres serán elegidas en base a distintos criterios como número de mujeres inscritas en el Registro Pesquero Artesanal, estado de declaraciones, entre otros. Los resultados de los talleres serán consignados en informe de gestión de la actividad.
3	Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo y análisis de género cuando corresponda.	Elaborar y difundir el documento Mujeres y Hombres en el sector pesquero y Acuicultor de Chile elaborado en conjunto con el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura. Este documento contiene información estadística del sector pesquero y acuicultor, desagregada por sexo. Permite visibilizar el rol que cumplen mujeres y hombres que se desempeñan en el sector. El documento se dispondrá a la ciudadanía a través del sitio web institucional.

Notas:

- 1 Se considera como propuestas materializadas, a aquellas iniciativas consensuadas al interior de la instancia de participación establecidas en la Ley, así como de otras instancias publico privadas, que serán implementados a través de la incorporación de proyectos de investigación dentro de la cartera de proyectos, Informes con los resultados de proyectos de Investigación finalizados y/o modificaciones a la regulación vigente incorporadas en la agenda normativa sectorial. Cabe señalar, además, que, una vez levantadas las propuestas, éstas se podrán abordar, dependiendo de su naturaleza, en más de un ciclo presupuestario.
- 2 Los planes de manejo bentónicos, establecidos en la Ley Nº 20.560 y modificados posteriormente por la Ley 20.657, constituyen una herramienta a través de la cual todos los actores relevantes de una pesquería acuerdan un compendio de diversas materias que comprenden la administración con una mirada o visión global, con fin último de lograr un desarrollo sustentable. La implementación de los planes de manejo considera la participación de diversos actores, entre ellos los Pescadores Artesanales; plantas de proceso, la Autoridad Marítima, SERNAPESCA y la Subsecretaría. La participación de los Pescadores Artesanales y otros agentes privados, le da legitimidad a las medidas de administración que se establecen ante los usuarios y participantes de la pesquería, promoviendo un mayor compromiso para su cumplimiento. En este contexto, los planes de manejos bentónicos considerados en la medición se encuentran con distintas etapas de avance por lo que es necesario mantener vigente el desarrollo alcanzado. Para ello, las actividades que permiten evidenciar la vigencia de los Planes de Manejo corresponden a: 1) La gestión operativa del comité de manejo. 2) Mantener alguna medida de administración vigente en el plan si corresponde y 3) Efectuar el monitoreo biológico y pesquero (proyectos de investigación) si corresponde.  
Para la administración y manejo de una o más pesquerías de recursos bentónicos, se podrá establecer un plan de manejo aplicable en todo o parte de una región o regiones.

**SUBSECRETARÍA DE TURISMO**

MINISTERIO	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	PARTIDA	07
SERVICIO	SUBSECRETARÍA DE TURISMO	CAPÍTULO	24

Objetivos de Gestión

Nº	Objetivos de Gestión	Ponderación	Nº Indicadores
----	----------------------	-------------	----------------

Objetivo 1	1.- Gestión Eficaz	45,00	3
Objetivo 2	2.- Eficiencia Institucional	30,00	2
Objetivo 3	3.- Calidad de Servicio	25,00	2
Total		100,00	7

Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 45,00%)

Nº	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Porcentaje tipos de productos turísticos con acciones implementadas en el año t	(Nº de tipos de productos turísticos con acciones implementadas en el año t/Nº total de tipos de productos turísticos) *100	63 % [(5 /8 )*100]		10,00	1
2	Porcentaje de publicaciones en la web institucional realizadas en el año t, relacionados al sector turismo, respecto del total de publicaciones programadas para el año t.	( Nº de publicaciones en la web institucional realizadas en el año t, relacionados al sector turismo/Nº total de publicaciones programadas por la institución para el año t)*100	80 % [(24 /30 )*100]		25,00	2
3	Medidas de Equidad de Género	(Número de medidas para la igualdad de género implementadas en el año t/Número total de medidas para la igualdad de género establecidas en el programa marco del año t)*100	37.5 % [(3.0 /8.0 )*100]		10,00	

Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 30,00%)

Nº	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	((Gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el segundo semestre del año t + gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el cuarto trimestre del año t + gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el mes de diciembre del año t)/Total de gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el año t)*100	183.00 % [(1083342.00 /591990.00 )*100]		20,00	
2	Licitación con dos o menos ofertas	(Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t con dos o menos ofertas/Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t)*100	50.0 % [(6.0 /12.0 )*100]		10,00	

Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 25,00%)

Nº	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos al año t	(Número de reclamos respondidos en año t/Total de reclamos recibidos al año t)*100	100.00 % [(6.00 /6.00 )*100]		10,00	

2	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	(N° de trámites digitalizados al año t/N° total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t)*100	100.00 % [(1.00 /1.00 )*100]	15,00
---	--	--	---------------------------------	-------

Compromisos Indicadores Transversales

Nombre Indicador Transversal	N° de Compromisos
Medidas de Equidad de Género	3

N°	Medidas de Género	Descripción Medidas de Género
1	Capacitación a funcionarias/os del Servicio en materia de género nivel básico o avanzado.	Compromete capacitación a nivel básico para incorporar las competencias en perspectiva de género. El medio de verificación será un Documento que dé cuenta de: a) los contenidos abordados en la capacitación, b) el número de personas capacitadas c) certificado de aprobación del curso. La Subsecretaría de Turismo, busca incorporar el enfoque de género al personal que no ha recibido ninguna instancia de instrucción en estas materias. Por lo anterior compromete la realización de una actividad de capacitación en Enfoque de Género para 3 integrantes del personal de la Subsecretaría que no hayan recibido formación en estas materias.
2	Políticas y/o Programas públicos elaborados por el Servicio con perspectiva de género.	Incorporación de criterio con enfoque de equidad de género en las bases de licitación de la Subsecretaría de Turismo para el año 2022. Medio de verificación: -Reporte de licitaciones públicas que incorporen criterio con enfoque de equidad de género. -Copia de bases de licitación que incorporen criterio de evaluación inclusiva. Para la evaluación de esta actividad se considerarán licitaciones publicadas durante el año 2022. Las bases de licitación considerarán el criterio con enfoque de equidad de género, en donde, por ejemplo: otorgue mayor puntaje a aquellas empresas que cuenten con un % de contratación de mujeres para la realización de sus proyectos o en la integración de los equipos de trabajo, entre otros criterios a evaluar asociados. Dicha cláusula será aprobada por el Departamento Jurídico que regula a esta Subsecretaría.
3	Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo y análisis de género cuando corresponda.	Elaboración y publicación de documento infográfico respecto a la participación femenina en el Empleo de Actividades Características del Turismo (ACT).

Notas:

1. Para la medición del Indicador se consideran en el denominador, tipos de productos turísticos priorizados definidas por la autoridad, las cuales serán aprobadas mediante acto administrativo emitido en el año t, a más tardar el mes de junio. El objetivo de esta priorización es articular estrategias de intervención con estándares de calidad y sustentabilidad de aquellas tipologías de productos que posean alto potencial turístico, de acuerdo con el siguiente detalle:

1. Turismo de naturaleza
2. Turismo indígena
3. Turismo gastronómico
4. Turismo aventura
5. Turismo rural
6. Enoturismo
7. Astroturismo.
8. Turismo Patrimonial.

Se entenderá como desarrollo de tipos de productos turísticos al proceso de generación de planes y programas que permitan fortalecer la competitividad de la oferta turística a partir de la diversificación de productos turísticos bajo ejes temáticos comunes para su planificación y comercialización. Para esto se entenderá como productos turísticos la combinación de elementos materiales e inmateriales, como los recursos naturales y culturales, así como los atractivos turísticos, las instalaciones, los servicios y las actividades en torno a un elemento específico de interés y genera una experiencia turística integral, con elementos emocionales, para los posibles clientes.

Los tipos de productos turísticos se operativizan a través de distintos formatos de empaquetamiento dependiendo del método de consumo. Estos se pueden traducir en rutas, circuitos, paquetes turísticos, eventos, entre otros formatos. Es decir, por ejemplo las "Rutas" son una forma de ofrecer un producto turístico, diseñado particularmente para turistas independientes. El desarrollo estos tipos de productos turísticos tiene a su vez una bajada territorial a través de focalización en regiones y destinos turísticos según la vocación de cada territorio.

El numerador considera tipos de productos turísticos con acciones implementadas. Se entiende por acciones implementadas a la realización de aquellas actividades contempladas para cada uno de los tipos de productos, las cuales podrán considerar acciones en alguno de los siguientes ejes:

- Construcción de lineamientos estratégicos.
- Implementación de modelos de gestión.
- Fortalecimiento de oferta.
- Habilitación de infraestructura.
- Transferencia de capacidades.
- Herramientas de comercialización.

El informe Anual de Desarrollo de Tipos de Productos Turísticos dará cuenta de los tipos de productos turísticos que se trabajaron durante el año t, detallando las acciones implementadas en cada uno de los ejes abordados.

- 2 El numerador del indicador se establece en base a la contabilización del total de publicaciones realizadas en el año t. Esta contabilización considera el total de publicaciones relacionadas con el sector turismo elaboradas en el año t y que se encuentran disponibles en la web institucional <http://www.subturismo.gob.cl/documentos/estadisticas/>. Las publicaciones se disponibilizarán en formato digital, de acuerdo a los plazos establecidos en la Programación del Servicio. El denominador se establece en base al número total de publicaciones programadas por la institución para el año t, y contenidas en su Programación para el año t, definida por la autoridad de la institución y aprobada por resolución exenta hasta el mes de diciembre del año t-1. Se establece como publicaciones de sector turismo a todo material técnico que dé cuenta de los resultados obtenidos del estudio del turismo receptivo y emisor, barómetros de turismo (Informativo Turismo en cifras), tasa de ocupabilidad hotelera (TOH) y otros estudios emergentes que la autoridad determine y que sean de relevancia para el sector.

## SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO

MINISTERIO	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	PARTIDA	07
SERVICIO	SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA	CAPÍTULO	01

### Objetivos de Gestión

Nº	Objetivos de Gestión	Ponderación	Nº Indicadores
Objetivo 1	1.- Gestión Eficaz	40,00	2
Objetivo 2	2.- Eficiencia Institucional	20,00	3
Objetivo 3	3.- Calidad de Servicio	40,00	3
	Total	100,00	8

### Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 40,00%)

Nº	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de sociedades constituidas a través del Registro de Empresas y Sociedades el año t, respecto del total de sociedades constituidas en el año t.	$(\text{Número de sociedades constituidas a través del Registro de Empresas y Sociedades durante el año t} / \text{Número total de sociedades constituidas durante el año t}) * 100$	80.26 % [[189087.00 / 235596.00 ]*100]		30,00	1
2	Medidas de Equidad de Género	$(\text{Número de medidas para la igualdad de género implementadas en el año t} / \text{Número total de medidas para la igualdad de género establecidas en el año t}) * 100$	50.0 % [(4.0 / 8.0 )*100]		10,00	

programa marco del  
año t)\*100

Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 20,00%)

Nº	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Índice de eficiencia energética.	Consumo Total de Energía (CTE) en el periodo t/Superficie Total (ST) del conjunto de inmuebles utilizados por el Servicio en el periodo t		X	10,00	
2	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	((Gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el segundo semestre del año t + gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el cuarto trimestre del año t + gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el mes de diciembre del año t) / Total de gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el año t)* 100	141.79 % [(2891009.00 /2038869.00 )*100]		5,00	
3	Licitación con dos o menos ofertas	(Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t con dos o menos ofertas/Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t)*100	60.0 % [(24.0 /40.0 )*100]		5,00	

Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 40,00%)

Nº	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de satisfacción neta con los servicios recibidos de la Institución	Porcentaje de usuarios encuestados en el año t que se declaran satisfechos con el servicio recibido por la institución (% de respuestas 6 y 7 en escala de 1 a 7)- Porcentaje de usuarios encuestados en el año t que se declaran insatisfechos con el servicio recibido por la institución (% de respuestas entre 1 y 4 en escala de 1 a 7)		X	20,00	
2	Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos al año t	(Número de reclamos respondidos en año t/Total de reclamos recibidos al año t)*100	99.46 % [(925.00 /930.00 )*100]		10,00	
3	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	(Nº de trámites digitalizados al año t/Nº total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t)*100	90.20 % [(46.00 /51.00 )*100]		10,00	

Compromisos Indicadores Transversales

Nombre Indicador Transversal	Nº de Compromisos
------------------------------	-------------------

Medidas de Equidad de Género

N°	Medidas de Género	Descripción Medidas de Género
1	Planificación Estratégica Institucional incorporando perspectiva de género.	Ejecutar al menos un 60% de las actividades y/o medidas programadas de los Planes: 1. De Calidad de Vida, 2. De Prevención de maltrato, acoso sexual y/o laboral. Estos planes fueron formalizados en el año 2021; y podrían ser actualizados durante el primer semestre del 2022. Se sistematizarán a través de informes de las actividades y/o medidas ejecutadas.
2	Capacitación a funcionarias/os del Servicio en materia de género nivel básico o avanzado.	Capacitación básica con enfoque de género para 20 funcionarios, funcionarias, prestadoras y prestadores de servicio con cumplimiento de jornada de 44 horas y que sean de la dotación y una capacitación avanzada para el nuevo equipo de Género a cargo de implementar y transversalizar el enfoque de género en dicha institución, así como también, implementar el programa de trabajo 2022 del PMG de Género. Podrán ser Cursos, Jornadas de Sensibilización, Jornadas de Capacitación o Talleres. Ambas capacitaciones se sistematizarán a través de informes de capacitación.
3	Políticas y/o Programas públicos elaborados por el Servicio con perspectiva de género.	Realización de: (1) 06 charlas y/o jornadas de sensibilización a socios, socias y directivos de cooperativas y asociaciones gremiales, (2) 08 charlas, talleres y/o jornadas de difusión a mujeres empresarias y/o emprendedoras, (3) 01 charla, taller o seminario en que el tema central sea el emprendimiento femenino. Todas ellas con enfoque de género y lenguaje inclusivo. Las cuales se sistematizarán a través de informes. Realización del premio InspiraTec, que reconoce a las mujeres destacadas en las áreas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas. Se sistematizará a través de un documento que incluya la difusión del premio, jornada de premiación y ganadoras. Fomentar el desarrollo o iniciativas de apoyo de emprendimiento femenino innovador o de alto potencial a través de la incorporación de la cláusula de género en los convenios de desempeño institucional 2022, en el marco de la transferencia de recursos FIC-E, correspondiente a la ley de presupuesto 2022 a las agencias ejecutoras de CORFO e InnovaChile. Se emitirá informe anual de acciones generadas y resultados en el marco de dicha cláusula, con fecha de corte al 30 de noviembre de 2022.
4	Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo y análisis de género cuando corresponda.	Se realizará semestralmente un Monitoreo o actualización de los siguientes indicadores: (1) Porcentaje de participación de mujeres en cargos directivos de Cooperativas de Ahorro y Crédito, (2) Porcentaje de participación de mujeres en cargos directivos de Asociaciones Gremiales, (3) Crecimiento Anual de Asociaciones Gremiales de Mujeres y (4) Porcentaje de participación de Mujeres como socias en creación de sociedades a través del Registro de Empresas. Se sistematizará a través de 2 informes con corte al 31 de mayo de 2022 y 30 de noviembre de 2022.

Notas:

1 Por sociedades se considerarán:

a. En el numerador: Sociedades de Responsabilidad Limitada, Empresa Individual de Responsabilidad Limitada, Sociedad por Acciones y Sociedades Anónimas constituidas a través del Registro de Empresas y Sociedades.

b. En el denominador: el total de Sociedades de Responsabilidad Limitada, Empresa Individual de Responsabilidad Limitada, Sociedad por Acciones y Sociedades Anónimas constituidas durante el mismo período a través del Registro de Empresas y Sociedades más las publicadas en el Diario Oficial.

c. Tratándose de las sociedades publicadas en el Diario Oficial, para el cálculo sólo se considerarán las Sociedades de Responsabilidad Limitada, Empresa Individual de Responsabilidad Limitada, Sociedad por Acciones y Sociedades Anónimas.

El Registro de Empresas y Sociedades comprende a las sociedades creadas a través de su portal web, [www.TuEmpresaEnUnDia.cl](http://www.TuEmpresaEnUnDia.cl) u otro que lo reemplace, dependiente de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño.

Por Sociedades se entenderán: Sociedades de Responsabilidad Limitada, Empresa Individual de Responsabilidad Limitada, Sociedad por Acciones y Sociedades Anónimas.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Establécese para la Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera, Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala, Instituto Nacional de Estadísticas, Servicio de Cooperación Técnica, Servicio Nacional de Turismo, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Subsecretaría de Turismo y, Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, las siguientes situaciones de excepción en la aplicación del Programa Marco 2022 aprobado.

## **SISTEMAS/INDICADORES TRANSVERSALES NO APLICABLES / MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPAS**

### **AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA**

MINISTERIO	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	PARTIDA	07
SERVICIO	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA	CAPÍTULO	21

Modificación de Contenido Programa Marco

Objetivo	Indicador/Sistema	Modificación
Eficiencia Institucional	Índice de eficiencia energética.	El Servicio compromete el Objetivo 2 eficiencia institucional de acuerdo al Programa Marco del PMG 2022 , con excepción del indicador índice de eficiencia energética
Calidad de Servicio	Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos al año t	El Servicio compromete el Objetivo 3 Calidad de los Servicios de acuerdo al Programa Marco del PMG 2022 , con excepción del indicador Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos en año t

### **INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA PESCA ARTESANAL Y DE LA ACUICULTURA DE PEQUEÑA ESCALA**

MINISTERIO	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	PARTIDA	07
SERVICIO	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA PESCA ARTESANAL Y DE LA ACUICULTURA DE PEQUEÑA ESCALA	CAPÍTULO	26

Modificación de Contenido Programa Marco

Objetivo	Indicador/Sistema	Modificación
Calidad de Servicio	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	El servicio compromete el Objetivo de Gestión de Calidad de Servicio, de acuerdo con el Programa Marco 2022, con excepción del indicador de Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t.

### **INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS**

MINISTERIO	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	PARTIDA	07
SERVICIO	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS	CAPÍTULO	07

Modificación de Contenido Programa Marco

Objetivo	Indicador/Sistema	Modificación
Eficiencia Institucional	Índice de eficiencia energética.	El Servicio compromete como parte del Objetivo de Eficiencia Institucional, el indicador Índice de eficiencia energética, informando su consumo

energético, sin considerar 4 unidades del total de las unidades registradas en la plataforma gestionaenergia.cl, en la que se identificarán cada una de las unidades que no contarán con registro de su consumo de energía y su respectiva fundamentación.

## SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA

MINISTERIO	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	PARTIDA	07
SERVICIO	SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA	CAPÍTULO	16

Modificación de Contenido Programa Marco

Objetivo	Indicador/Sistema	Modificación
Eficiencia Institucional	Índice de eficiencia energética.	El Servicio compromete como parte del Objetivo de Eficiencia Institucional, el indicador Índice de eficiencia energética, informando su consumo energético, sin considerar 2 unidades del total de las unidades registradas en la plataforma gestionaenergia.cl, en la que se identificarán cada una de las unidades que no contarán con registro de su consumo de energía y su respectiva fundamentación.

## SERVICIO NACIONAL DE TURISMO

MINISTERIO	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	PARTIDA	07
SERVICIO	SERVICIO NACIONAL DE TURISMO	CAPÍTULO	09

Modificación de Contenido Programa Marco

Objetivo	Indicador/Sistema	Modificación
Eficiencia Institucional	Índice de eficiencia energética.	El servicio compromete como parte del objetivo de eficiencia institucional, el indicador índice de eficiencia energética, informando su consumo energético sin considerar 1 unidad del total de unidades registradas en la plataforma gestionaenergia.cl, en la que se identificarán cada una de las unidades que no contarán con registro de su consumo de energía y su respectiva fundamentación.

## SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA

MINISTERIO	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	PARTIDA	07
SERVICIO	SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA	CAPÍTULO	03

Modificación de Contenido Programa Marco

Objetivo	Indicador/Sistema	Modificación
Eficiencia Institucional	Índice de eficiencia energética.	El Servicio compromete como parte del Objetivo de Eficiencia Institucional, el indicador Índice de eficiencia energética, informando su consumo energético, sin considerar la 1 unidad del total de las unidades registradas en la plataforma gestionaenergia.cl, en la que se identificarán cada una de las unidades que no contarán con registro de su consumo de energía y su respectiva fundamentación.

## SUBSECRETARÍA DE TURISMO

MINISTERIO MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO  
SERVICIO SUBSECRETARÍA DE TURISMO

PARTIDA 07  
CAPÍTULO 24

Modificación de Contenido Programa Marco

Objetivo	Indicador/Sistema	Modificación
Eficiencia Institucional	Índice de eficiencia energética.	El Servicio compromete el Objetivo de Eficiencia Institucional de acuerdo al Programa Marco del PMG 2022, con excepción del indicador Índice de eficiencia energética.

## SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO

MINISTERIO MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO  
SERVICIO SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA

PARTIDA 07  
CAPÍTULO 01

Modificación de Contenido Programa Marco

Objetivo	Indicador/Sistema	Modificación
Eficiencia Institucional	Índice de eficiencia energética.	El servicio compromete como parte del objetivo de eficiencia institucional, el indicador índice de eficiencia energética, informando su consumo energético sin considerar 2 unidades del total de unidades registradas en la plataforma gestionaenergia.cl, en la que se identificarán cada una de las unidades que no contarán con registro de su consumo de energía y su respectiva fundamentación.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE EN ESTA REPARTICIÓN PÚBLICA  
"POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA"**



**JOSE LUIS URIARTE CAMPOS**  
MINISTRO (S) DE ECONOMÍA,  
FOMENTO Y TURISMO



**ALEJANDRO WEBER PÉREZ**  
MINISTRO (S) DE HACIENDA

